Asunción, 14 de septiembre de 2020

Señores

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Presente

Me dirijo a ustedes, dando cumplimiento al Artículo 29, primer párrafo, de la Ley Nº 2051/2003 «de Contrataciones Públicas», a los efectos de comunicar el contrato relativo a la adjudicación del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 12/2020 «CONTRATACIÓN DE SEGUROS PARA VEHÍCULOS DE LA DNCP» - SEGUNDO LLAMADO – ID N° 377457**, para su comunicación en el *Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP).*

Se comunica para lo que hubiere lugar que, las condiciones establecidas en la Carta de Invitación han obligado a la firma del contrato antes del cumplimiento de los 10 días hábiles establecidos en la ley, en razón de que el presente llamado corresponde a un segundo llamado y que no se interrumpa con la cobertura de la garantía de los bienes citados del llamado.

Atentamente,

DIRECCION NACIONAL DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Abg. Liz Duarte Godoy

Coordinación de Adquisiciones de Bienes y Servicios

UOC-DNCP